



**ACTA N. 26 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EN LA
PREVENCION DE RIESGOS
- CORPREVENIR -**

En la ciudad de Medellín, siendo las 8:00am, del día sábado 25 de abril de 2019, se reunieron los miembros de la Asamblea General de CORPREVENIR, atendiendo la convocatoria efectuada por el Señor Carlos Alberto Giraldo Giraldo, Presidente y Representante Legal de Corprevenir, quien convocó de manera escrita el día 02 de abril del año 2020, de conformidad con los estatutos, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del QUORUM
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
3. Aprobación del orden del día:
 - a. Presentación de Informe de Gestión con cierre de año 2019.
 - i. Presentación de Estados Financieros.
 - ii. Presentación de Presupuesto para el año 2020.
 - b. Presentación de propuesta para que Corprevenir permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Propositiones y varios
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

A la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, asistieron los siguientes Asociados:

- a) Carlos Alberto Giraldo Giraldo
- b) Claudia Raquel Piedrahita Bolívar
- c) Edwin Alexander Giraldo Giraldo
- d) Martha Ligia Gómez Vélez
- e) Gloria Estela Piedrahita Bolívar
- f) Rafael Ángel Ramírez López
- g) Adriana González
- h) Santiago Cardona Piedrahita



Contando con la presencia de todos los Asociados convocados, de la Corporación para la Investigación y el Fomento en la Prevención de Riesgos – CORPREVENIR –, se procede a verificar el quorum de la Asamblea General para poder deliberar y decidir, encontrándose ocho de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros activos presentes con carácter deliberatorio y decisorio, dando cumplimiento con el artículo 23 de los Estatutos.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad se eligió como PRESIDENTE de la reunión a la Señora Gloria Estela Piedrahita Bolívar y como SECRETARIO de la reunión a la Señora Claudia Raquel Piedrahita Bolívar, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes y se procede a dar continuidad con los siguientes puntos:

- a) **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN CON CIERRE 2019:** El señor Giraldo hace la presentación del informe de gestión para lo cual entrega a los asistentes una copia del informe realizado y de los Estados Financieros (copias que hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma) y divide la presentación en dos partes, así:
 - i. **Presentación de los Estados Financieros:** El Señor Carlos Giraldo como Presidente y Representante Legal hace una explicación y contextualización de las actividades que hace la Corporación, a saber, la asesoría y capacitación en gestión integral de riesgos, las cuales se han venido desarrollando desde el año 2004, y con las que se ha logrado avanzar en procesos relacionados con la Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias y Desastres por medio de la investigación y desarrollo de los Planes de Emergencias y Contingencia, teniendo siempre como principal objetivo salvaguardar y proteger la vida humana, el medio ambiente y la seguridad de las comunidades. Para cumplir con dicho objetivo, se ha tenido como mecanismo la realización de capacitaciones y asesorías en temas como: primeros auxilios, atención de incendios, atención de emergencias por trabajos en alturas, espacios confinados, materiales peligrosos, energías peligrosas, y cualquier otra actividad que desarrollen las empresas



y que puedan poner en riesgo la vida de las personas o el medio ambiente. Cabe aclarar que, las actividades de acompañamiento e implementación en dichas empresas, sobre sus Planes de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias (PPPRE), cumplen a cabalidad con lo establecido por las normas colombianas, en especial, la Ley 1523 de Gestión del Riesgo. En el transcurso del año 2019, se continuó con la premisa de mejorar la Plataforma para la Administración de Riesgos y Emergencias (PARE), de manera que, las empresas clientes cumplan con los requisitos que exige la normatividad en el decreto 2157 de diciembre de 2017, el cual reglamenta todo lo concerniente con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de Empresas Públicas y Privadas (PGRDEPP). Por otra parte, el Señor Giraldo menciona que, los ingresos totales percibidos por la Corporación durante el año 2019 provienen de actividades de asesoría y capacitación a través de contratos directos con las empresas clientes o por medio de las ARL o Aseguradoras, con el fin de dar apoyo a sus empresas afiliadas en todo lo relacionado con el PPPRE y el PGRDEPP a través de la Plataforma PARE.

Adicional, presenta el Informe de Gestión 2019 y hace una explicación detallada de los Estados Financieros y solicita aprobación para la reinversión de las utilidades presentadas, las cuales, teniendo en cuenta la situación del primer trimestre de este año, se debieron modificar, razón por la cual se solicitó a la asamblea fuera aplazada por unos días mientras se analizaban y se presentaba una nueva propuesta.

Los miembros de la Asamblea después de haber escuchado la presentación de los Estados Financieros y de Resultados Contables, de haber visto los documentos presentados en el informe de gestión y lo pertinente a la administración de la Corporación, y de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada, sin tener observaciones o sugerencias, aprueban de forma unánime (con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión) los siguientes puntos:

- La gestión administrativa realizada y presentada en los Estados de la Situación Financiera y de Resultados Contables, Balance General, comparativo de los últimos 2 años en los Estados Financieros (todos documentos anexos a esta acta).
- El informe contable y las explicaciones presentadas sobre los activos, pasivos y utilidades.



- La gestión realizada para conseguir nuevos negocios y autoriza al representante legal a continuar con dicha gestión en pro del mejoramiento de la Corporación, siempre y cuando todas las propuestas estén enmarcadas en el objeto social para el cual está creada la Corporación.
 - Se aprueba lo expresado en los puntos 1, 2 y 3 del informe de gestión 2019, incluyendo sus respectivos numerales, con especial énfasis en los que corresponden a los procesos o proyectos de reinversión de las utilidades presentadas de la Corporación, teniendo en cuenta: El sostenimiento operativo de la Corporación durante el tiempo de cese de actividades debido al Aislamiento Preventivo Obligatorio por COVID-19, mejoramientos tecnológicos o metodológicos de las plataformas, capacitación y/o entrenamiento de los colaboradores, aportes requeridos en contratos o convenios que incluyan el objeto social de Corprevenir.
 - Se aprueba específicamente los numerales a y b del punto 4, en el que se solicita autorización para que se hagan por medio del Representante Legal o Presidente de la Corporación, negocios o contrataciones por valores superiores a los 1000 salarios mínimos mensuales legales vigentes si se presentan. Sin que sea necesario la realización de una reunión extraordinaria de la Asamblea, aclarando que ya se tienen algunos de estos proyectos en gestión y que ya la asamblea conoce bien los alcances de los mismos.
- ii. **Presentación del presupuesto para el año 2020:** en el informe de gestión se hace la presentación a la Asamblea del presupuesto proyectado para 2020 y la respectiva explicación del mismo. (Anexo presupuesto proyectado año 2020).

Los miembros de la Asamblea después de haber escuchado la presentación del presupuesto proyectado para 2020, de haber visto los documentos presentados en el Informe de Gestión, y de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada, sin tener observaciones o sugerencias, aprueban por unanimidad (con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión) el presupuesto para el año 2020 presentado por parte de la administración.

- b) **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA QUE CORPREVENIR PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** Teniendo en cuenta que, para que Corprevenir permanezca como entidad del régimen



tributario especial del impuesto sobre la renta, debe haber aprobación por parte de la Asamblea y presentar ante la DIAN la documentación requerida; la propuesta presentada por parte del Señor Carlos Giraldo, contempla, la actualización del RUT, la cual ya se realizó, el acta de esta Asamblea, la aprobación de los Estados Financieros, el Presupuesto 2020 y la presentación de la documentación a la DIAN dentro de las fechas estipuladas por dicha entidad.

Los miembros de la asamblea después de haber escuchado la presentación de la propuesta para que Corprevenir continúe en el régimen tributario especial y de haber resuelto las dudas pertinentes en la discusión realizada y sin tener observaciones o sugerencias, aprueban por unanimidad (con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión) que sean presentados los documentos y que se haga el trámite pertinente para dicha gestión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Sr. Carlos Giraldo pone a consideración de la Asamblea, la posibilidad que le sea aprobado durante este año 2020, un incremento de \$500.000 (Quinientos mil pesos M/L) para gastos de representación, para un total de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos M/L), teniendo en cuenta que desde el año 2017 le fueron aprobados \$3.000.000 (tres millones de pesos M/L) y se mantuvo este valor por los años 2018 y 2019. De igual manera, pone a consideración que este rubro siga siendo entregado de manera mensual durante el año 2020.

De la misma manera expone que, en la actualidad él puede desarrollar algunos proyectos de los que se han gestionado en la parte de asesorías o capacitación y que por ende solicita a la Asamblea la autorización de no solo prestar los servicios de la parte administrativa sino también en la parte operativa de la Corporación, para lo cual requiere autorización para que, en esos casos, pueda presentar una cuenta de cobro por los servicios prestados diferentes a los procesos administrativos.

Los miembros de la Asamblea después de haber escuchado la presentación de la propuesta para el incremento del rubro para gastos de representación y la propuesta del pago de los servicios prestados por el señor Carlos Giraldo tanto desde lo administrativo como desde lo operativo, y considerando que es justa la petición, luego de discutir esta posibilidad y sin tener observaciones o sugerencias, aprueban de forma unánime (con



ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes a la reunión) que se haga efectivo el incremento, y que se presenten los documentos pertinentes para el cobro de los procesos operativos efectuados por el señor Carlos Giraldo.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para redactar el acta. Pasados los 30 minutos y leída el acta en su totalidad y aclarando que los respectivos anexos hacen parte de la misma, la Asamblea define aprobar por unanimidad, con ocho votos de los ocho miembros activos de la Corporación, es decir, 100% de los miembros asistentes, el acta de la reunión. Y siendo las 12:00m del día 25 de marzo de 2020 y después de dar lectura y aprobación de la presente acta, se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma.

GLORIA ESTELA PIEDRAHITA B.
PRESIDENTE
C.C. 43537318

CLAUDIA RAQUEL PIEDRAHITA B.
SECRETARIO
C.C. 43638934



LISTADO DE ASOCIADOS

CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EN LA PREVENCION DE RIESGOS - CORPREVENIR -

1. Carlos Alberto Giraldo Giraldo
2. Claudia Raquel Piedrahita Bolívar
3. Edwin Alexander Giraldo Giraldo
4. Martha Ligia Gómez Vélez
5. Gloria Estela Piedrahita Bolívar
6. Rafael Ángel Ramírez López
7. Adriana González
8. Santiago Cardona Piedrahita